

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 ..

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,

Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 ..

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 ..

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Eguilaz, 4

Año LIV.

Jerez de la Frontera: Viernes 14 de Agosto de 1908.

NUM. 16.623.

DE INTERÉS REGIONAL

Los vinos españoles en Colombia.

Hemos visto inserto en la importante Revista Comercial Hispano Americana, el siguiente interesante artículo de nuestro querido amigo D. Antonio Llobell, importador de vinos residente en Bogotá, y no queremos sustraernos al deseo de darlo a conocer a nuestros productores:

«Uno de nuestros suscriptores de Jerez nos interesa la reproducción del siguiente informe, presentado por don Antonio Llobell al ministro plenipotenciario de España en Colombia, don Pedro Carrere y Lembeye. Como se trata realmente de un asunto que interesa a buen número de exportadores españoles, nosotros accedemos gustosísimos a reproducir el informe del señor Llobell, deseando que por quien puede y debe se hagan las gestiones necesarias para que desaparezcan las trabas y entorpecimientos que puedan dificultar la normal exportación de nuestros acreditados caldos.

Dice así el señor Llobell: El Gobierno colombiano, con el fin laudable de poner coto al alcoholismo, enajenó la Renta de Licores nacionales en la forma de monopolio, é impuso fuertes derechos a los rematadores de ella, para conseguir así un alto precio del artículo y como consecuencia la disminución del consumo.

Los rematadores, sin ver las elevadas miras gubernamentales, fabricaron y expendieron aguardientes de infima calidad a precios exorbitantes. Obligado se vió el consumidor a tomar licores perniciosos, claramente perjudiciales a la salud, dado el poco esmero empleado en la destilación. El alto precio y la mala calidad del artículo motivó el que los consumidores de bebidas alcohólicas se orientasen y principiaran a sustituir el aguarrdiente por vinos de Jerez y sus similares, que por su riqueza natural de graduación alcohólica, suplen perfectamente el uso del aguardiente, con ventajas, tanto por su precio como por sus condiciones higiénicas, que superabundaría enumerar.

Así se realizaba la bienhechora idea del Gobierno en cuanto a hacer referencia al abuso de bebidas alcohólicas. Mas existían en pugna los intereses de los rematadores, y entonces dirigieron sus gestiones en el sentido de recabar del Gobierno medidas que dieran mate al uso del nutritivo vino, pretextando lo perjudicial que era para sus intereses la competencia establecida, y que por la disminución extraordinaria del consumo, no podrían pagar a la Nación las sumas cuantiosas por las cuales habían contratado el remate de la Renta de licores. Con ello consiguieron que el Gobierno aumentara los derechos arancelarios de los vinos que a su introducción tuvieran más de 12° alcohólicos, por alegar los rematadores que los vinos de graduación superior a la indicada, no lo son, siendo alcoholes disfrazados que entran en el país para hacerle competencia a la Renta de Aguardientes. Tal aseveración, además de ser falsa, perjudica notablemente los intereses de una gran parte del comercio y de la industria española, ya en menoscabo de la salud colombiana y es en sí lo que podría calificarse de engaño a la autoridad; me es altamente placentero referir a continuación el concepto que tengo formado sobre el particular.

Clasificaré los vinos en dos clases: naturales y artificiales. Los vinos naturales españoles tienen generalmente una riqueza natural que alcanza a 16 grados, y los hay también que tienen más. Hecho es éste perfectamente comprobado por los numerosos y minuciosos ensayos que se han hecho y se hacen en España y fuera de ella. Como apoyo y dato demostrativo, pue-

do aducir el hecho de que gran parte de la exportación de vinos españoles se dirige a Francia, al gran depósito y centro comercial vinícola de Bercey, y de allí se llevan a París en donde, para los efectos del pago del octroi ó derechos de consumo, se ha fijado el límite alcohólico de los vinos en 16°, es decir, 16°. La casi totalidad de estos vinos es la llamada en España común ó de pasto, ó sean: tintos más ó menos secos ó abocados, dulces, tales como los de Priorato y Cataluña, Carriena y Aragón, Alicante, Valdepeñas, Rioja, Benicarló, Valencia, etc. En cuanto a los vinos generosos y de Jerez y de Málaga, ó sus similares, sabido es que necesitan de la edad para desarrollar sus cualidades y que con ella aumentan dentro de ciertos límites naturales, su grado de alcoholización y se hallan, por tanto, en el mismo caso de los primeros.

El vino natural está expuesto a agriarse ó fermentarse, con mayor razón si es algo dulce ó abocado cuando sufre los grandes calores de la zona tórrida. En la exportación a estos países es preciso evitar este obstáculo ó peligro, y esto se consigue de dos modos: por la química y por la adición alcohólica.

El primer procedimiento altera en mayor ó menor escala las condiciones naturales del vino, debido a la incorporación de sustancias como el bicarbonato de potasa, crémor, ácido tartárico ó cítrico, benzoico, bórax, salicilato de sosa, etc.

Los vinos artificiales están a salvo de la referida alteración. Esto ha contribuido a que esta industria haya adquirido incremento en algunos países, así los que toman por base la pasa ó cierta cantidad de vino natural, como los que prescindir en absoluto del zumo de la uva y se fabrican con higos, remolachas, azúcar, gomas y glucosas, etc., combinados con alcoholes industriales de papa y otras féculas ú otros, y materias colorantes como la fuschina y campeches, todos estos últimos componentes notoriamente perjudiciales a la salud. A todos ellos es tan fácil como lucrativo darles una baja graduación alcohólica.

Punto muy importante es tener en cuenta que al consumo de estos vinos nocivos se exponen los países que por medio de derechos prohibitivos ó en cualquier otra forma, impiden la introducción y consumo de los vinos verdaderamente naturales.

En España está legalmente prohibida la fabricación de vinos artificiales, no sólo por proteger nuestra buena producción vinícola, sino por razón de higiene; y aún más, PROHIBIDO ESTA TAMBIÉN ENCABEZAR LOS VINOS QUE LO NECESITAN CON ALCOHOLES INDUSTRIALES que se importaban anteriormente con insignificantes derechos de aduana, ú otro que no sea extraído ó desfilado del vino mismo. De aquí el que nuestra barata y abundante producción, si prestaba ya de por sí poco aliciente a la falsificación industrial, las medidas tomadas por nuestro Gobierno desde hace varios años la dificultan todavía más, y obligan, no sólo por el mandato legal, sino por la situación comercial creada a los alcoholes industriales, reconocidos como altamente nocivos a la salud, a prescindir de ellos en el encabezamiento de los vinos, asegurando el empleo del derivado de la uva.

Naturalmente, hay que distinguir entre los vinos embotellados y el contenido en envases de madera ó en damajuanas. El vino embotellado se preserva, no sólo por estar herméticamente cerrado, de las influencias exteriores, sino por el hecho de ocupar el líquido todo el espacio, lo cual impide el desarrollo de la fermentación; además que no hay lugar a ella entre el momento de descorchar y el inme-

diato ó relativamente pronto consumo del vino. Ninguna de estas tres condiciones se realizan en el vino envasado en madera, y a éste puede racionalmente asimilarse el envasado en damajuana ó garrafón. La experiencia ha confirmado, en efecto, que el vino embotellado no necesita adición alcohólica, por baja que sea su graduación; el envasado en barriles ó damajuanas si ha de atravesar los trópicos ó consumirse en climas fuertes, exige perentoriamente, si no se recurre a brebajes adulterados, siempre perjudiciales, que se le adicione alcohol hasta obtener una graduación suficiente para inmunizarlo contra la alteración de sus cualidades naturales.

Como los vinos dulces son de los más expuestos a la fermentación, en algunos se hace necesario cubrirlos hasta los 20° en España, para la exportación. Lo cual, al partir de los 16°, como límite de la alcoholización natural del vino español, supondría una adición de 4° de alcohol. Indico, pues, estos 4° adicionales como límite superior, a la vez que juzgo por experiencia propia, como importador antiguo de vinos españoles en Colombia que el límite inferior no puede bajar de 2°, quedando así la graduación completa, normal y relativa, en 18°.

He procurado demostrar la conveniencia de una graduación alcohólica racional y prudente, para la importación en Colombia de los vinos españoles, no solamente para defender los intereses comerciales de España, sino también con la conciencia de que creo que el consumo de estos vinos nutre y da vigor, por sus cualidades y condiciones higiénicas, al pueblo que los usa; que son el enemigo más acérrimo del alcoholismo, al cual contrarrestan ventajosamente en todo pueblo trabajador que, por su desgaste muscular, necesita indudablemente de agentes estimulantes y reaccionarios.

ANTONIO LLOBELL.

Más allá de las fronteras.

Detalles de la educación de un pueblo.

II

Los pequeños descansos horarios que dejé apuntado en mi capítulo anterior, no influyen para nada en 30 minutos de recreación de que disponen los pequeños a la mitad de la jornada. Aquello no era más que una provisión de aire puro para tomar nuevos bríos. Y ahora que de aire puro se habla, trataré de la higiene. Los Sabados es muy corriente ver algún que otro grupo de alumnos castigados. Lo son, por no haberse lavado cabeza y pies, como Dios y el Sr. Director mandan. Entonces lo hacen en el colegio, y no es raro que a esto acompañe un baño.

La gimnasia se hace tres veces en semana, y el profesor en ella, hace trabajar con pesas, muelles de presión, tirantes, paralelas, trapezio, cuerdas, argollas, cuecaña y salto de obstáculo; pero este repertorio no es el solo. Los pequeños hacen de preferencia, el movimiento respiratorio, llevado a un compás muy lento y largo. Está sano y utilísimo ejercicio se repite varias veces en distintas posiciones, y con ó sin determinados movimientos del cuerpo ó algunos de sus miembros.

No olvidan tampoco la marcha, ni la instrucción militar, que se hacen en estos ejercicios; y así tanto se admiran en algunas ointas de cinematógrafo, los movimientos rápidos, precisos, limpios y ordenados de uno de estos ejércitos de niños en movilización gimnástica y militar.

El ingreso en las escuelas ha de hacerse con los requisitos probados de estar vacunado, y no poseer ninguna enfermedad contagiosa. A más, cada tres meses, un Inspector y Médico controlan la cantidad de alumnos de cada sala, el estado higiénico de ésta y de aquéllos, y escuchan las quejas que so-

bre sus discípulos tengan, cada Director. Estos detalles y quejas van al Alcalde, quien resuelve al momento el castigo (caso de haberlo) que merezcan, Directores ó Padres de familia.

Uno de los detalles que más me agradan en este sistema educativo, es el estudiado para conocer la moral, cultura é inteligencia de los alumnos. Al llegar a cierto desarrollo instructivo, han de responder diariamente por escrito a ciertos cuestionarios, en los que hábiles preguntas, ponen al niño en obligación de explicar lo que sabe y decir lo que piensa. De esta forma, se le corrige muy fácil su moral, y se adivinan sus instintos.

La calefacción de la sala en invierno es medida más que conocida y usada; pero esto no dice que estén siempre bajo una temperatura tropical. Los ejercicios de gimnasia se hacen al aire libre y con la menor ropa posible, lo mismo que en las excursiones instructivas, en las que procuran ir ligeros de ropa, exceptuando aquellas de resistencia, las cuales se hacen conduciendo todo un nécessaire.

Cuando el ambiente lo permite, estas excursiones son científicas, y allí, sobre el terreno, ven los niños la vida animal, vegetal y mineral en lo posible. Las visitas a una granja ú otro establecimiento rústico son tan frecuentes como a las industrias de todo género que hayan en la localidad. Estos paseos se hacen todos los Jueves, y puede asegurarse que vuelven a sus casas con conocimientos nuevos.

En gabinete de química y física, les da a conocer los cuerpos simples y sus principales combinaciones, y, en fin, los Sabados tienen tres horas de clase de dibujo.

En la contabilidad que de los niños llevan, hacen lo posible porque no figuren notas malas, a menos en un caso extremo. Por ejemplo: una lección mal comprendida no vale más que dos puntos, en tanto que la buena vale diez. En esta forma el niño recibe siempre un premio a su trabajo, que puede aumentarlo con el estudio, pero no se le dice que su esfuerzo no ha servido de nada. Esto nunca, sería descorazonarlo.

Para terminar, diré que la educación de obrero se complementa en la Escuela de Artes y Oficios, donde, cuando lo merece, le dan una gratificación periódica, que se eleva a sueldo en cuanto constituye una especialidad en el arte a que se ha dedicado.

Eso sí; ha de ser una especialidad, porque aquí dividen muy mucho el trabajo, hasta el punto de que un sastre, por ejemplo, no sepa cortar más que americanas, dejando las otras prendas a la habilidad de sus colegas. Así se comprende el abaratamiento, elegancia y perfección.

En esta escuela permanecen hasta tener plaza en algún taller, donde por su práctica y cultura dominan su puesto y hacen su porvenir.

Los que por su inteligencia se han distinguido, y ganado los concursos, pasan a Liceos a seguir una carrera, y no hablo, a cierta edad, de las clases más acomodadas, pues estas a su elección, optan por Artes y Oficios ó estudios superiores en Liceos, pero es frecuentísimo que los pudientes no abandonen el estudio práctico, y en su curso de Artes y Oficios, complementen los conocimientos necesarios, para ser un sabio director al mismo tiempo que un excelente obrero.

FANION HAUSSE.

Paris: Julio 1908.

El actor Carreras.

Los periódicos de Buenos Aires llegados en el último correo recogen los comentarios que la prensa madrileña hizo sobre la noticia de que Emilio Ca-

rreras había incurrido en el delito de lesa patriótica, y unánimemente rechazaban tal suposición.

El Diario Español dice:

«El Sr. Carreras ha hecho una honrada campaña teatral, como era de esperarse dada su historia artística y las condiciones de su carácter. Y el público de Buenos le ha demostrado su cariño, llenando noche a noche el teatro de la Avenida.»

Además, los actores españoles no necesitan para conquistar el aplauso, hacer alardes de antiespañolismo, que el público español rechazaría y el público argentino recibiría con desprecio, dado su carácter caballeresco y los lazos amistosos que unen a, españoles, y argentinos.

Las afirmaciones injustificadas hechas por la prensa madrileña no sólo ofenden al Sr. Carreras, sino a la colectividad española residente en Buenos Aires y a la prensa que la representa.

Los diarios madrileños no deben ignorar que en los españoles aquí residentes late vibrante el culto por la patria y que no tolerarían nada que fuese en desdoro de ella, viniere de donde viniere.

No deben ignorar tampoco que hay una prensa española, en la que figura El Diario Español, que jamás dejará sin correctivo cualquier ataque ofensivo a nuestro decoro nacional.

Podremos peor en este punto de puntillos, pero no de indiferentes. Pues bien; ni prensa ni público se han dado cuenta de lo que en Madrid se dice respecto al Sr. Carreras, causando en todos la noticia extraordinaria sorpresa.»

La recogida de los duros

Continúa siendo este asunto el tema de las conversaciones en todas partes. Siguen las dificultades para cambiar las monedas de cinco pesetas, debido a la escasez de las fraccionarias y de la calderilla.

Repetimos lo dicho en nuestros números anteriores; esto es, que el público en general tiene la mayor parte de culpa en las dificultades que se tropiezan para realizar las operaciones del cambio. ¿A qué retener en su poder la moneda fraccionaria y la calderilla? ¿Se consigue algún fin práctico? Todo lo contrario; con este sistema, lo único que se logra es entorpecer los buenos desos de los comerciantes y que los inconvenientes sean mayores cada vez.

Hay individuos que aun teniendo en su poder existencias de pesetas sueltas y calderilla, cuando tienen que verificar un pago cuyo importe sólo ascienda a diez céntimos, entregan un duro con el objeto de acaparar mayor suma de moneda fraccionaria, para no verse más tarde con los inconvenientes que a otros alcanzan.

Esto es sin disputa el mal mayor de la situación.

Además, el Banco por su parte, debería también poner en circulación mayor suma de monedas fraccionarias. Las quejas sobre este punto son generales. Un poco de buena voluntad por parte de todos y la situación anomala por la que hasta hoy venimos atravesando, cesará del todo.

En la Sucursal de esta ciudad se recogieron en todo el día de ayer, ciento veinticinco mil pesetas, en duros, de las cuales corresponden a los dudosos mil seiscientos sesenta.

Algunos de los que verificaron el canje de duros, recibieron del Banco monedas de esta clase, de las correspondientes a los años en que se hicieron las emisiones de los duros sevillanos, habiendo entregado monedas de las del busto de Amadeo y Gobierno provisional, que son las reconocidas como legítimas.

Esto dió lugar a que hubieran descontentos, ante el temor de que, una vez que haya expirado el plazo de la recogida, los duros recibidos en el mismo Banco, no las quieran admitir los

comerciantes, porque hay que reconocer la gran confusión que existe para distinguir los duros legales de los falsos.

Un ruego.

El Sr. Director de la Sucursal del Banco nos ruega hagamos público, y nosotros lo hacemos con mucho gusto, de serle de todo punto imposible poder contestar á las muchas cartas que se le dirigen, unas haciendo preguntas y otras en demanda de moneda fraccionaria.

Dicho señor á todo aquel que acuda personalmente á su despacho, no tiene inconveniente en aclararle las dudas que tenga y en contestar á las preguntas que se le hagan.

Moneda fraccionaria.

Ayer se distribuyó moneda de esta clase á los gremios y comercios que acudieron al Banco á solicitarla.

Notas del canje.

Según se ve en todas partes la confusión respecto á las diferencias entre la moneda legítima y la ilegítima.

Según leemos en la prensa de Madrid son muchas las personas que han presentado los mismos duros en diferentes taquillas, y en unas los han declarado buenos, mientras en otras los han canjeado como ilegítimos.

El grueso del canje sigue haciéndose por medio de ingresos en cuentas corrientes, hasta el punto de constituir esto para el Banco una verdadera preocupación.

El canje en provincias.

Se está haciendo con tranquilidad, lo mismo que el primer día, pero la alarma perdura.

De La Carolina telegrafían que se teme sobrevenga un grave conflicto por la cuestión del canje.

El comercio se niega á admitir los duros.

Los pañaleros proyectan una huelga, que tal vez secunden otros gremios.

Esocasean los comestibles.

En la sucursal del Banco de Girona ha sido detenido un sujeto que presentó 40 duros completamente falsos.

El detenido estuvo procesado por el descubrimiento de una fábrica de moneda en La Bisbal, y fué absuelto.

De los pueblos llueven quejas por haberse centralizado en la capital el canje.

De Valencia comunican que se presentó en el Banco un sujeto con un saquito de duros. El empleado que iba á cambiarlos encontró muchos no comprendidos en los 19 casos que publicó la Gaceta. El sujeto fué detenido, pero después de declarar se le ha dejado libre.

Los duros duros de Alfonso XII y Alfonso XIII, y se notaba su reciente acuñación, á pesar de estar sumergidos en vapores sulfurosos y con los bordes limados.

Peregrinación sevillana á Lourdes Y ROMA.

Según cartas que la Junta organizadora ha recibido de Su Eminencia el señor Cardenal Merry del Val, nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X regala á todos los Peregrinos que visiten la ciudad de Roma, una medalla conmemorativa de este año jubilar y una Cruz que desea lleven como distintivo particular.

Asimismo manifiesta el señor Cardenal que los museos, bibliotecas y jardines del Vaticano estarán abiertos varias horas todos los días para que puedan ser visitados libremente por todos los que lo deseen.

Los señores Sacerdotes, á su llegada á Roma, recibirán una cédula llamada el *Celebret*, mediante la cual podrán decir Misa en todas las iglesias que gusten.

Para más informes pueden dirigirse al señor Presidente de la Junta. Palacio Arzobispal.—Sevilla.

TEATRO ESLAVA

Beneficio de Ana Lopetegui.

Las grandes simpatías que esta inteligente y bella tiple ha conquistado en nuestra ciudad en la temporada actual, manifestáronse anoche de un modo elocuente con motivo de celebrar su beneficio, para el cual había elegido obras de verdadero mérito y en las que luce los tesoros de armonía de su privilegiada garganta.

La 20.ª representación de *Ninón*, verdadera creación de la aplaudida artista, fué como siempre, un gran éxito: el papel de pecadora arrepentida que vuelve al hogar que ilusa abandonara, lo hace de modo magistral, con indumentaria adecuada, cuidando de todos los detalles, y dando, en fin, expresión y vida al interesante personaje. Su parte la canta de modo notable, entusiasmando al público, que prorrumpe en estruendosos aplausos para premiar su meritisima labor.

Anoche, al concluir la primorosa romanza del segundo cuadro, una entusiasta y prolongada salva de aplausos, la obligó á repetir el delicado número musical, y al finalizar le fueron arrojadas algunas palomas y entregados varios regalos de sus admiradores y amigos.

En el duo de tiple del último cuadro, también estuvo felicísima, así como la señorita Ramos, que cantó la parte de *Bebel* perfectamente y esmerándose en obsequio de la beneficiada. Al terminar esta escena, nuevos aplausos demostraron á ambas artistas la satisfacción del auditorio por tan feliz interpretación.

Después, y con un lleno completo en el patio de butacas, se hizo la preciosa ópera *El maestro Campanone*, obra también en la que se lució extraordinariamente la beneficiada: toda su parte la cantó con exquisito gusto, especialmente el rondó, en el que hizo verdaderos primores de ejecución que arrancaron una tempestad de aplausos, viéndose obligada á repetirlo en medio del entusiasmo general.

También obtuvieron aplausos en esta obra la Srta. Lacarra, que hizo la parte de tenor con gran acierto, y nuestro paisano el Sr. Ruiz, que cantó con gusto la parte de bajo, y que demostró que será en breve un buen cantante y un excelente actor. Los demás artistas desempeñaron felizmente su cometido, contribuyendo al éxito de la interpretación.

Nosotros felicitamos á la celebrada tiple Ana Lopetegui por la brillantez de su beneficio, en el que el público—entre el que había gran número de señoras,—le demostró una vez más las grandes simpatías que le ha merecido por sus excepcionales facultades artísticas.

De los regalos recibidos por la beneficiada, recordamos los siguientes:

- Una caja de pañuelos de seda de colores
- Un joyero de cristal y plata.
- Una caja de galletas Olibet.
- Media docena de botellas de vino.
- Un magnífico abanico de marfil, de gran mérito artístico, con incrustaciones de nácar y plata, regalo de Lola Ramos y Emilio Mesejo.
- Un sobre con billetes del Banco.
- Un esenciero.
- Un estuche de peinetas.
- Un porta esencieros de piel con frascos de esencias.
- Una colección de magníficas fotografías de D. Alberto del Castillo; y otros más que no recordamos.

La Compañía seguirá funcionando en Escuela hasta el próximo mes de Septiembre: en breve debutará el joven tenor Sr. Pérez Campos, ya conocido ventajosamente de nuestro público.

Garetillas.

COMPAÑÍA JEREZANA DE ELECTRICIDAD.

Esta Compañía pone en conocimiento de sus abonados, y del público en general, que tiene á su disposición las lámparas de filamento metálico á que se refiere la circular recientemente publicada por la Sociedad Eléctrica Moderna, y que hace contratas de suministro con ellas, á los precios señalados en la referida circular.

Al mismo tiempo, recuerda al público que sus condiciones y precios son como siempre iguales en un todo así para el alumbrado como para la fuerza motriz á los de la referida Sociedad Eléctrica Moderna.

Jerez 13 de Agosto de 1908.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

El Agua de Mediana tiene como base de su mineralización, el *Sulfato de Sosa*, y á esto debe la justa fama que como *purificante, diurético y depurativo* ha adquirido en todo el mundo. Véase anuncio 3.ª plana.

PANTANO DEL GUADALCACIN

La Asociación de propietarios del Pantano del Guadalcaçin, celebrará Junta general ordinaria el Viernes 28 del presente mes de Agosto, á las 16, en su domicilio, calle Armas n.º 15.—*El Secretario.*

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MANUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula n.º 2, esquina á la Arbolledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 13 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	31.00
Idem mínima	20.75
Idem media	25.87
Máxima al sol	32.50
Radiación solar	3.00
Radiación terrestre	00.00
Tensión del vapor de agua	16.45
Estado higrométrico del aire	59.00
Presión barométrica media á cero	
grados	756.07
Evaporación en milímetros	11.72
Lluvia en m. m.	00.00
Viento reinante.—Dirección	O.
Velocidad kms.	128

Los alcoholes industriales.—Como se habrán informado nuestros viticultores, por el R. D. de 11 de Marzo de 1892, que publicamos en 31 de Julio pasado; Reglamento de 2 Diciembre de 1892, publicado el 2 del actual; Ley de 27 de Julio de 1895, R. O. de 2 Diciembre 1895 y R. O. de 25 de Julio de 1907, publicadas estas tres últimas en nuestro número 5 del corriente, no se pueden encabezar los vinos con alcoholes industriales.

Nos dicen que de una región vinícola de España, determinados elementos están trabajando en Madrid para derrocar estas justas disposiciones, con el objeto de que puedan emplearse los aguardientes de industrias en los vinos, cosa que perjudicaría grandemente á esta región.

Como el asunto tiene excepcional importancia para nuestra decadente viticultura nacional, conviene estar prevenidos para que cada cual defienda sus derechos.

Decomiso.—El Sr. Concejal regidor del Mercado Central de Abastos, decomisó ayer veintiseis kilogramos de pan que halló faltar de las debidas condiciones de peso, enviándolos á la Asociación de Caridad para los pobres que esta benéfica entidad socorre.

Venta de caballos.—Por mediación del inteligente corredor D. Agustín García Mier, ha sido comprado para el profesor veterinario de Córdoba D. Marcelino Bellido, un precioso tronco de caballos castaños meleros, que eran propiedad de nuestro estimado convecino D. Juan B. González del Villar.

Dichos magníficos caballos fueron embarcados ayer por la mañana para Córdoba.

Viajeros.—Procedentes de Sevilla llegaron ayer á esta ciudad, D. Julio Herrera, apoderado de los diestros *Igartijo* y *Moreno de Alcalá*, y D. Rafael López y hermano.

Marchó á dicha capital el ingeniero don Benito Loweinstein.

Cáida.—En la calle Campana el niño de diez años Fernando Meana Rodríguez, cayó de un burro en el que se hallaba montado, produciéndose una distensión de los ligamentos del hombro izquierdo, de pronóstico leve.

Conferencia.—Ayer en el correo llegó á esta ciudad el ilustrado y celoso Inspector provincial de Instrucción pública, D. Sebastián Serrano y Godino.

El objeto de la visita fué dar cumplimiento al artículo 35 del Real decreto de 18 de Noviembre sobre conferencias estivales; al efecto, el Sr. Serrano reunió á los maestros de ambos sexos, y con facilidad de palabra, lenguaje castizo y profundidad de conocimientos pedagógicos, les habló acerca de la "Educación física, moral y local".

Si el Sr. Inspector no tuviera sentada su fama de pensador profundo en materias pedagógicas, esta sola conferencia le acreditaría como tal; buena prueba de ello fueron los aplausos y felicitaciones que el dignísimo Magisterio de Jerez tributó á su querido jefe.

Nosotros, que tuvimos conocimiento del acto, unimos nuestro sincero aplauso á los muchos recibidos.

Pérdida.—La de un alfiler de corbata; la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede entregarlo en esta Administración, donde se le gratificará.

A Sanlúcar.—Hoy marchará á la vecina ciudad de Sanlúcar, donde pasará unos días, nuestro distinguido amigo, el acreditado comerciante, D. Raimundo García, acompañado de su apreciable familia.

Hemos recibido el Programa de mano de la Feria y fiestas que Málaga celebró del 15 al 23 de Agosto, en obsequio de la numerosa colonia de bañistas que buscan en aquella ciudad cosmopolita y en las aguas del Mediterráneo un descanso agradable y un alivio para el espíritu y el cuerpo.

Los ocho días de feria—una amplísima y atrayente instalación, vecina de la ciudad y del mar—se hallan repletos de atracciones diversas, entre las cuales desuellan los toros, que son tres, una gran novillada y dos corridas.

Los días 19 y 20 son las corridas: Bomba y Machaco lidiarán Mieras y Muruve; el día 16 novillada: Mojino, Reverte II y Flores, con ganado de Otaola.

Escandaloso.—Por escandalizar en la calle de San Miguel en ocasión de hallarse embriagado, ingresó ayer en la prevención un individuo llamado José Alvarez Vera.

La conferencia de los vinateros en Londres.—Se está traduciendo el "Resumen" de los trabajos de esa Asamblea, que vienen insertos en el Boletín *L'Information*, y cuya atenta y detenida lectura será del mayor interés para nuestros productores.

Abogados.—Procedentes de Cádiz llegaron ayer á esta ciudad, los abogados de aquel ilustre Colegio, D. Manuel Rodríguez Piñero y D. José Luque.

Salvamento.—Estando bañándose en Sanlúcar Ricardo Díaz Torres, propietario del acreditado restaurant "Primera de Jerez", de esta, estuvo á punto de perecer ahogado, lo cual pudo evitar un bañero que se arrojó al agua, salvando á dicho señor de una muerte segura.

El citado bañero fué muy felicitado de cuantas personas se encontraban en aquellos lugares.

Defunción y sepelio.—En la madrugada de ayer dejó de existir el señor D. Manuel García Pelayo y Sáenz de Sicilia, jefe del Escritorio del Sr. Marqués de Bonanza.

A las seis de la tarde del mismo día, tuvo lugar el acto de la conducción del cadáver al Cementerio.

El cortejo fúnebre, que fué numeroso, estuvo presidido por el Sr. Marqués de Bonanza, presbítero Sr. Tramblet, D. Salvador García del Salto y D. Ramón y D. José García Pelayo y Fantony, sobrinos del finado.

Enviámos á la familia doliente, nuestro más sentido pésame.

Cambio de duros.—Necesitan de moneda divisionaria para su industria, bien sea en pesetas ó en calderilla, se pega con premio de 2 por 100 toda la que se lleve á la Casa de Préstamos *La Favorita* Caballeros n.º 22.

Tropezón.—Una individuo llamada Lucrecia Martínez España, que se hallaba ayer en completo estado de embriaguez, tropezó con la puerta de entrada á su domicilio, originándose una herida contusa en la región palpebral derecha, de pronóstico menos grave.

Al Puerto.—Con motivo de la despedida de Fuentes se anuncian trenes especiales con rebaja de precios y billetes de ida y vuelta, costando desde Cádiz y Aguda pesetas 3.50 en 2.ª y 2 en 3.ª, San Fernando 2.50 y 1.50, Puerto Real 1.70 y 1.05, Jerez 1.60 y 1, Lebrija 3 y 1.80, Las Cabezas y Las Alcantarillas 5 y 3; Utrera, Dos Hermanas y Sevilla 7 y 3.

De Sevilla saldrá un tren especial á las 6.50, que parte de Jerez á las 10.25 y para el regreso sale del Puerto á las 21.35.

Los viajeros de Jerez podrán utilizar otro tren especial que sale de allí á las 13.50 y del Puerto para el regreso á las 20.15.

Reina gran animación para asistir á esta corrida, y sabemos que de Jerez irán muchos aficionados.

El Duque de Nájera.—En el Colegio de huérfanos militares de Santiago ha sido elegido por aclamación presidente de la Sociedad el teniente general Duque de Nájera.

Reyerta.—Por sostener una reyerta en la calle de Santo Domingo, ingresaron ayer en la prevención, Miguel Huertas Sánchez y Antonio Rodríguez y Rodríguez.

El expreso.—El descendente llegó ayer á esta estación, con diez minutos de retraso.

Es esperado en Sanlúcar el cardenal, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, doctor D. Ciríaco María Sánchez, para bendecir la nueva iglesia que bajo la advocación del Apóstol San Pedro, se está erigiendo en la antigua y solariega casa de Manjón, propiedad hoy de la piadosa institución de Damas Católicas de la Doctrina Cristiana.

Accidente.—Hallándose ayer trabajando en la villa *Soladad*, Francisco Jiménez Rodríguez, tuvo la mala fortuna de dar una caída, produciéndose una fuerte contusión en la región carpiana derecha, de pronóstico menos grave.

Noticias de Sevilla: Los ministros de la Gobernación é Instrucción Pública han telegrafiado al gober-

nador rogándole que exprese por ellos el sentido pésame á la familia del rector don Manuel Laraña.

Se ha dispuesto por la dirección general de Obras públicas que el jefe de esta cuarta división técnica administrativa de ferrocarriles, D. Antonio Cámara y López de Roda preste sus servicios como ingeniero jefe de Obras Públicas á Logroño, y que el ingeniero segundo en esta capital D. Diego Alvarez de los Corrales se encargue de la expresada jefatura.

Por blasfemo.—Por blasfemar en la vía pública, la guardia municipal detuvo ayer á José Pérez Díaz, ingresándolo en el arresto.

A Cádiz.—Ayer marcharon á dicha capital D. José J. de Torres, D. Francisco Blázquez, el diputado á Cortes don Juan Peman y el ingeniero D. Ciríaco de Iriarte.

A continuación publicamos la relación de los señores que contribuyen con su óbolo al sostenimiento de la Asociación Jerezana de la Caridad:

D. Antonio Gallego, D. José Callejón Azme, D. Francisco Roldán, D. Manuel Pérez Rivera, D. Justo Martínez Romero, don F. Adolfo Gutiérrez Gandarilla, D. Juan N. Abad, D. Manuel Hurtado de Mendoza, D.ª Victoriana González, viuda de Ysasi; D. Rafael Falcet, D. Julián P. Pemartín, D. José M.ª Picardo, D. Salvador Milans, D. José Huertas López, D. José de Figueroa, D. Juan Corrales Sánchez, D. Antonio de Góngora, D. Mateo Chamorro, D. Manuel García y Fernández de los Ríos, don Manuel Requejo, D. Carlos García Latorre, Srta. Pepa y Carmen de Lambarry, don Manuel Martínez y García de la Peña, don Santiago Martínez y García Pelayo, don Diego Molina y D. Adolfo Aguirre.

Se han recibido nuevas suscripciones de D. José Sullis Esteve y D. Juan Luis Puya, y se ha dado de baja D. Antonio Ranero, de su cuota mensual de una peseta.

Restaurant.—Recomendamos á nuestros lectores que veraneen en el Puerto, el magnífico Restaurant, Café y Pastelería *Siglo XX*, recientemente inaugurado. En él encontrarán riquísimos pasteles, cervezas heladas, café y un esmeradísimo servicio por cubiertos y á la carta, á precios económicos.

La apertura de dicho establecimiento, que se halla situado en las calles Ganado y Nevería, fué desde luego un éxito, pues el público viene favoreciéndolo con sus encargos, quedando satisfecho de la bondad y economía de sus productos.

HIELO!

(Huerta Pintada. Fábrica.)

Espantosa sequía en Italia.—Las provincias italianas de Lacio y Bari vienen padeciendo los efectos de una prolongada sequía.

La carencia de agua potable ha llegado á atormentar á los pueblos hasta un extremo indecible.

Miles de campesinos, con sus mujeres y sus hijos, acuden á las ciudades implorando un sorbo de agua.

Entre ellos ha habido luchas sangrientas por un jarro de dicho líquido.

Las maniobras militares que se iban á verificar en las provincias citadas han sido suspendidas.

Asilo Nocturno.—En este benéfico establecimiento municipal, pernoctaron anoche cinco pobres transeúntes.

Jefes.—Hoy saldrán de Málaga D. Antonio Fernández y otros jefes de ferrocarriles andaluces para la organización de los diversos trenes al Puerto de Santa María, con motivo de la corrida de mañana Sábado.

Rasgo de honradez.—Encontrándose esta madrugada en el establecimiento denominado *Siete Puertas*, don Manuel Doña, notó haber perdido una cartera conteniendo mil pesetas.

Puesto el caso en conocimiento del dependiente del mencionado establecimiento, Antonio Tejero Pérez, entregó éste la cartera que se le había encontrado en uno de los departamentos de la tienda, y la guardó para cuando su dueño la reclamase. Hechos de esta clase merecen consignarse, pues honran á los individuos que los realizan.

En el Teatro (Diálogo cogido al vuelo).—Hija mía ¿qué la pasa esta noche para tener tan mala cara?

—¿Qué quiere usted! Hace dos semanas que me encuentro débil, inapetente, desespantada, cansada de la vida.

—Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el Jarabe de Hemoglobina Deschiens, y luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que á tantos de sus admiradores les volvía locos.

Siempre cura, ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los tratamientos.

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

FIESTAS EN EL MES DE AGOSTO

- DIA 15.**—Gran corrida de toros, despedida del famoso espada Antonio Fuentes, é inauguración de la renombrada Feria de la Victoria.
- DIA 16.**—Carreras de Caballos en el Hipódromo de la Vega.
- Todas las noches Velada, Cinematógrafo público y Conciertos por la Banda Municipal y la notable del Regimiento de Alava.
- Caseta para bailes populares, cafés, cervicerías, restaurants, rifas, iluminaciones de gas y de electricidad.

MES DE SEPTIEMBRE

- Gran Feria de Ganados los días 6, 7 y 8 en el Palmar de la Victoria.
- DIA 8.**—Festividad de la Virgen de los Milagros. Solemne función religiosa: por la tarde procesión de la sagrada imagen.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Anuncios de interés

“La Lavandera”

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES

Plaza Domecq, 23.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndolo á los precios siguientes:

- Para la localidad.
- Blanco especial 1.ª, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.**
- Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.
- Id., id. 1.ª (fino) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.
- Para fuera.
- Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

Nuevamente reforma-do queda abierto al público desde 1.º de Julio el Hotel del Castillo Romano, en Chippinga.

Precios módicos para familias.

SE ARRIENDAN dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

RESTAURANT, PASTELERIA Y NEVERIA DE **LA PUNTILLA** á cargo de **ANTONIO RUIZ**

Este hermoso Establecimiento, situado á orillas del mar, queda abierto al público desde el día 25 de Julio.

Los veraneantes encontrarán todas las comodidades, así como abonos á precios baratos y esmerado servicio. Se sirven luncas y encargos de todas clases.

Playa de **LA PUNTILLA**

Puerto de Santa María.

María Eulalia Fernández

SEGISMUNDO MORET, 22 y 24, CADIZ

Corsetera americana, recientemente establecida en Cádiz, se ofrece á las distinguidas señoras de Jerez, para la confección de los últimos modelos, tanto americanos como ingleses y franceses.

Desaparición completa del vientre sin desproporcionar las líneas generales del cuerpo, higiénico, cómodo y perfectamente prácticos.—Avisos por correo.

Precios convencionales.

VIENA-MIRAMAR

Sanlúcar de Barrameda

Este acreditado restaurant, que está á orillas del mar, queda desde hoy abierto al público.

Los veraneantes encontrarán en VIENA MIRAMAR todas las comodidades, así como abonos á precios baratos y esmerado y buen servicio de Pastelería, Nevería, Café y Restaurant, á cargo del popular maestro de cocina JOSE CABALLERO PEREZ.

“LA ABUNDANCIA”

11, CALLE PEDRO ALONSO, 11.

Con este título queda abierto al público desde hoy una nueva casa de COMPRAVENTA MERCANTIL, en la que por todo su valor se tman Ropas, Muebles, Alhajas y todo objeto de valor que convenga, y se ofrece al público cuantas facilidades á este ramo compete, para lo cual se dispone de personal muy práctico en el citado negocio.

LA ABUNDANCIA

11, Pedro Alonso, 11.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO.—CADIZ

Se alquila la casa calle Alcañiles núm. 6 — Darán razón, Francisco, 43 (Carpintería).

Instituto General y Técnico de Jerez de la Frontera.

SECRETARIA

Exámenes de ingreso.

Los que los soliciten deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes, instancia escrita de su puño y letra y justificar en el acto de la presentación, que tienen diez años cumplidos ó que los cumplirán antes de efectuar los exámenes ordinarios del curso en que se matriculen.

Los alumnos declararán en las solicitudes si desean aprobar el ingreso para matricularse oficialmente en el curso próximo, ó para examinarse con carácter no oficial de las asignaturas pertenecientes á los estudios que se cursan en el Instituto.

Cumplidos los requisitos anteriores, serán admitidas provisionalmente las instancias, previo el abono de 7'50 pesetas, entregando los alumnos un timbre móvil de 0'10 para el correspondiente resguardo.

Oportunamente será informada la instancia, y en el caso que lo fuera negativamente, se devolvería al interesado el importe de la inscripción.

Matrícula no oficial no colegiada (libre)

Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 del mes actual. En la Secretaría del Instituto se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de matrícula, á las que deberá adherirse una póliza de una peseta.

Los alumnos del Magisterio por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso, 25 pesetas; por derechos de examen, 7 pesetas en metálico y 2'50 pesetas también en metálico, por cada una de ellas en concepto de derechos de expediente, y tres timbres móviles de 0'10. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán por cada asignatura: por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado, 4 pesetas; por derechos académicos, una peseta en papel y una peseta en metálico y 2'50 pesetas por derechos de expediente, y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 8'80.

Los que se matriculen en los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura:

Por derechos de matrícula, 8 pesetas en papel de pagos al Estado; por derechos académicos, 2 pesetas en papel y 2 pesetas en metálico y 2'50 pesetas también en metálico, por derechos de expediente, y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 14'80.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el profesor privado con título suficiente, y con el V.º B.º del profesor oficial de la asignatura, debiendo aquella ser extendida en papel de 2 pesetas.

Los alumnos que procedan de otros Institutos, presentarán la certificación oficial de sus estudios anteriores.

Los que no tengan identificada su personalidad en las convocatorias anteriores, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento á satisfacción del Secretario.

Jerez de la Frontera 5 de Agosto de 1908.—V.º B.º: El Director, Argulló.—El Secretario, Cayetano Castellón.

PURGANTE DIURÉTICA

Depurativa Laxante



De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito: FRANCISCO QUIROS

Sección Religiosa.

JUBILEO.—La Merced.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Eusebio, prof. y cf.

MAÑANA.—LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

Iglesia de los Remedios.

Todos los Domingos y días festivos hay Misa en esta iglesia á las cuatro de la mañana.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la “Agencia Fabra”

Empréstito en Río Janeiro.

Madrid 13, á las 6.

Dicen de Río de Janeiro, que según parece, el empréstito municipal, de catorce millones de libras esterlinas, estará cubierto varias veces. Nada más que en París, puede considerarse que la totalidad estará suscripta.

El empréstito servirá para la unificación de la deuda municipal, estando su interés garantido por el impuesto sobre los inmuebles.

Contra un proyecto de ley.

La Cámara de diputados de Santiago de Chile, opone una viva obstrucción á la aprobación del proyecto de ley referente al aplazamiento de la conversión metálica votado por el Senado.

Con motivo de esta obstrucción, el Parlamento actual no podrá terminar la discusión de dicho proyecto, cuya aprobación corresponderá por lo tanto á las próximas Cortes que se elegirán

en el mes de Mayo del próximo año.

El canje en Zaragoza.

Madrid 13, á las 6'30.

En Zaragoza, siguen sin incidentes las operaciones del canje de los duros.

El Gobernador, el director del Banco y el presidente de la Cámara de Comercio, han acordado, en vista de las dificultades surgidas en los pueblos, telegrafiar á los alcaldes para que éstos nombren una comisión encargada de la recogida de las monedas de cinco pesetas. También tomaron otros acuerdos importantes que se desconocen.

El próximo viernes llegarán unos 30 periodistas franceses que permanecerán aquí cuatro días. En su honor se preparan varios festejos, entre otros, verbenas, fuegos artificiales, bailes regionales, banquete, etc.

Disgusto de los comerciantes del Ferrol.

Dicen del Ferrol, que se aumenta el disgusto entre los comerciantes, porque el Ministro no ha ordenado todavía vaya un empleado del Banco para canjear la moneda de 5 pesetas.

Se le ha telegrafiado nuevamente en tal sentido y de no acceder á la petición, se cerrarán los comercios en señal de protesta.

Como es sabido, no se aceptan allí los duros, así es que se producen continuamente incidentes por carecer la gente y comerciantes de moneda fraccionaria.

La familia Rull.

Madrid 13, á las 7.

Dicen de Barcelona que la madre de Rull no supo la ejecución de su hijo, hasta el día siguiente de verificada.

Desde entonces viste de riguroso luto.

Está excitadísima, habla mucho y hace energías protestas de inocencia.

Le preocupa la herencia de su hijo fallecido, recientemente en Cuba.

Muestra deseos de que sean destinados al mismo presidio, su esposo y su hijo Hermenegildo.

Una catástrofe.

Comunican de Tolón, que á bordo del barco *Conronne*, fondeado en Salins Hieres, ha reventado un cañón, resultando cuatro muertos y doce heridos, en su mayoría graves.

Duros falsos.

Madrid 13, á las 10.

Los dos individuos que ayer fueron detenidos en el Banco de España por presentar al canje una crecida suma de duros falsos, han sido encarcelados.

La cantidad que les fué ocupada, asciende á ciento seis duros, pertenecientes á los del busto de Amadeo, todos los cuales son falsos.

Las elecciones municipales

El Comité conservador de Madrid, ha recibido orden de dar principio á los trabajos preliminares de las próximas elecciones municipales.

Una visita al Marqués del Vadillo.

Madrid 13, á las 14'10

Una comisión de taberneros y de ultramarinos visitaron anoche al Gobernador civil Sr. Marqués de Vadillo, para pedirles protección, pues desean abrir sus establecimientos por no estar conformes con el cierre acordado por la mayoría de aquellos gremios.

El Marqués de Vadillo les prometió evitar toda clase de coacciones, á fin de que los referidos industriales puedan libremente abrir ó cerrar sus establecimientos.

El cierre de las tabernas.

Madrid 13, á las 15.

El cierre de tabernas ha fracasado.

En la calle de Segovia hubo ligera coacción, habiendo sido detenidos dos individuos.

Los establecimientos de ultramarinos no han secundado el cierre, excepto algunos.

Peste bubónica.

Madrid 10, á las 16'40.

Oficialmente se ha declarado la existencia de peste bubónica en Montevideo.

Manifestaciones del señor Lacierva.

En el caso de que el gremio de taberneros de Madrid tratara de hacer una manifestación de protesta contra el descanso dominical, en vista del fracaso del cierre de las tabernas, el ministro de la Gobernación ha dicho que no permitiría que lo llevaran á cabo.

Tormenta en Valencia.

En Valencia ha descargado una furiosa tormenta.

Una chispa eléctrica ha destruido los interruptores de la línea de los tranvías eléctricos que verifican el recorrido desde la capital al Grao.

Choque de automóviles.

Madrid 10, á las 19.

Dos automóviles que iban á gran velocidad en la carretera de Lequeitio han chocado, resultando varios heridos, y completamente destruido uno de los vehículos.

Tormenta en Madrid.

Esta madrugada ha descargado sobre Madrid, una fuerte tormenta. Varias chispas eléctricas cayeron en el paseo de la Castellana, sin más consecuencias que la interrupción de los teléfonos.

Una bomba.

En Calcuta ha estallado una bomba, sin que hasta ahora se sepan las víctimas que ha causado.

Agresión al Presidente del Perú.

Madrid 10, á las 19'55.

El periódico de Génova *Il Secolo*, publica un despacho de Lima, diciendo, que un sujeto agredió á navajazos al presidente de la República, en el momento que se dirigía al Parlamento. El presidente resultó ileso por acudir en el momento varios transeúntes. El agresor huyó; el presidente recibió una gran ovación.

Cambios.

Interior 82'60

Amortizable 101'60

Londres 28'16

París 12'00

El canje de los duros.

Madrid 13, á las 20'45.

Según los datos oficiales, el total de duros canjeados hoy en Madrid, asciende á doscientas cuarenta mil quinientas setenta pesetas, de las cuales corresponden á las monedas dudosas, treinta y tres mil seiscientos cincuenta.

El total de los duros dudosos recogidos ayer en toda España, se eleva á la cifra de novecientas cincuenta mil pesetas.

Auto de procesamiento.

Madrid 13, á las 22'10.

Se ha dictado auto de procesamiento contra los dos hermanos detenidos ayer en el Banco de España, por presentar al canje duros falsos.

Viaje de los Reyes.

Comunican de San Sebastián que los Reyes han marchado en dirección á Burdeos.

D.ª Victoria seguirá el viaje hacia Inglaterra, y don Alfonso continuará hasta Arcachón, de donde regresará el próximo Sábado.

Monederos falsos.

En la Sucursal del Banco de España en Barcelona, han sido detenidos hoy cinco hombres y dos mujeres, que presentaron al canje crecidas sumas de duros falsos.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica lírica dirigida por la Srta. Lola Ramos y D. Emilio Mejejo. Función para hoy.

A las 8 menos cuarto.—La cañamonesa.

A las 9.—Entre naranjos.

A las 10 y cuarto.—Ninón.

A las 11 y media.—Del valle... al monte

ESTABLECIMIENTO EN CADIZ

Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser

ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE CADIZ

Calle Cotumeta num. 38.



Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura



ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad CAFES MOLIDO Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes.

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales a FERROCARRILES OFICINAS CENTRALES: MADRID

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.

Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

PILDORAS DE BLANCARD de PARIS (2 a 6 al dia) no se venden sueltas

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

Table with train schedules including columns for ESTACIONES, Salidas, Llegada, and times.

Gran Farmacia Central

LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ANALISIS DE

A. DE LUQUE

Unica de 1.ª clase en esta ciudad, clasificada así por unanimidad por los Sres. Farmacéuticos.

LARGA 73, 75 Y 77

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Nueva, 45 y 47 - Jerez de la Frontera

HIGIENE DE LAS FAMILIAS

"EUCALIPTINA LUQUE"

(MARCA REGISTRADA)

Este preparado es el más racional y científico que se conoce hasta el día como antiséptico agradable, no cáustico, no venenoso.

Insustituible en los partos y enfermedades de la mujer. Usándola en el baño, refresca la piel y desinfecta mejor que el jabón.

El mejor recomendación es el gran consumo que de este preparado se hace en toda España y América.

Precio: 3 pesetas el frasco. Descuento proporcional a los pedidos.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGENT No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas.

MARTILLO JEREZANO

CALLE DUQUE DE ALMODOVAR, 50

Este Establecimiento se dedica a la venta en subasta pública de toda clase de bienes.

ALMONEDA PERMANENTE.

Horas de despacho para la admisión de objetos e inscripción de bienes para las subastas: De 9 a 11 de la mañana.

Horas de venta: De 3 a 6 de la tarde.

IMPRENTA DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando a cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4 Jerez de la Frontera.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Preco viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 5 sean: Enero, 17 Febrero, 17 y 20 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 31 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 8 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LÍNEA DE OCEANO Y MEXICO

Servicio del Norte. - Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 10, de Santander el 18 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Masagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado

Servicio del Mediterráneo. - Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directa mente para New York, Habana y Veracruz

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz - Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 14.

6'30 de la mañana. 11'30 de la mañana.

12'45 de la idem. 2'00 de la tarde.

3'15 de la tarde. 4'30 de la idem.

Día 15.

7'15 de la mañana. 12'30 de la mañana

1'45 de la idem. 3'00 de la tarde.

4'15 de la tarde. 5'30 de la idem

Tónico-genit del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid

-En Jerez, droguería de A. Barrero.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados a Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. - Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos o más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remitan gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADO

En Francia, Mr. A. de Lorrette, rue Oumartin, 61, Paris.

En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Rudolfers-Kaid-Pudapest, V.

Imprenta de EL GUADALETE

Plazade Eguilaz núm. 4.